



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1642 de 2021
(26 de agosto de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de candidatos contenida en el Acuerdo PCSJA21-11818 de 2021, al doctor **IGNACIO HUMBERTO ALFONSO BELTRÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.064.530, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Uldi Teresa Jiménez López, quien lo ejerció en provisionalidad y de la doctora Olga Patricia Uribe Prieto, quien lo viene desempeñando en igual nominación.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DÁMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1635 de 2021
(12 de agosto de 2021)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **GUSTAVO SERRANO RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.528.629, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, en reemplazo de la doctora Aída Victoria Lozano Rico, a quien se le concedió traslado a la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1636 de 2021
(12 de agosto de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **JOSÉ ALEJANDRO TORRES GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.097.416, en el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, en reemplazo del doctor Javier Antonio Fernández Sierra, a quien le fue concedida comisión de estudios, a partir del 25 de agosto de 2021, siempre y cuando se posesione su reemplazo en la referida fecha, y hasta por un (1) año, o la terminación de los estudios, lo que primero ocurra, por haber sido distinguido con la medalla “*José Ignacio de Márquez al Mérito Judicial*” en la Categoría Plata.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General